



## Desigualdades y procesos de subjetivación:

### Vulneración de derechos y conformación de familias como sujetos políticos

Por Silvina Cavalleri, Verónica Cruz, María Pilar Fuentes y Clara Weber Suardiaz

#### Resumen

En este trabajo recuperamos aspectos de la investigación en marcha<sup>1</sup> acerca de la consideración de las familias como sujetos políticos. Nos centraremos en describir y analizar cómo los procesos organizativos de familias -producidos a partir de diversas situaciones en que los derechos se encuentran vulnerados y/o negados- han posibilitado visibilizar distintas manifestaciones de desigualdad en nuestra sociedad, tales como desigualdades materiales, culturales, de género, entre otras. Asimismo recuperaremos las variadas estrategias que favorecieron procesos de colectivización y lucha, que han contribuido a transformar su situación puntual en una cuestión pública. De ese modo lograron colocarlo como problema de atención en la agenda estatal, promoviendo el diseño y concreción de programas sociales; así como también, en algunas experiencias, la sanción de leyes que reconocen derechos. Por tanto el eje se coloca en reconocer algunas expresiones de las desigualdades en nuestra sociedad y cómo las mismas son abordadas en el marco de las relaciones constituidas entre organizaciones de familiares y el Estado,

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación “*Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos*”, dirigido por Mg. María Pilar Fuentes y Co-dirigida por Dra. Verónica Cruz. Integrantes: Mg Clara Weber Suardiaz, Mg. Silvina Cavalleri; Mg. Adriana Marconi; Lic. Guillermo Chirino; Lic. Laura Zucherino; Lic. Laura Andreoni; Lic. Natalia Rochetti; Lic. Noelia López; Lic. Luciana Ponziani; Lic. Emilia Preux; Lic. Ailín Bonansea; Lic. Mariana Di Ielsi; Lic. Marina Cabral; Lic. Elisa Garrote; Lic Mercedes Contreras; Lic. Mercedes Utrera; Lic. Lucas Alvarado.

construyendo respuestas a demandas colectivas vinculadas con la denegación de derechos sociales.

**Palabras claves:** Familias, Sujetos Políticos, Trabajo Social

## **Introducción**

El contexto de profundos cambios en el que se desenvuelve actualmente la vida social, reconfigura tanto las tramas vinculares de los grupos familiares como las formas organizativas que producen para resolver los problemas, y también las prácticas profesionales. En tal sentido, se tiende a resignificar el papel que las familias despliegan como facilitadoras del acceso a derechos vulnerados, tomando como referencia un conjunto de organizaciones que nuclean, bajo distintos formatos a grupos de familias. El efecto que producen el neoconservadurismo y las políticas neoliberales, erosionan derechos y convocan a las ciencias sociales y de manera particular al campo del Trabajo Social, a revisar la comprensión teórico-analítica y las construcciones metodológicas respecto de estos procesos en los que la institución familiar juega un papel decisivo.

De ese modo, se reconoce también la importancia de reflexionar al respecto, en pos de tomar decisiones y desplegar intervenciones profesionales que fortalezcan los procesos organizativos de los grupos familiares, así como la reivindicación de derechos y las respuestas efectivas que debiera brindar el Estado en el marco de sus responsabilidades democráticas.

Resaltamos que si bien lo familiar, continúa siendo pensado fuertemente desde lo privado, se observa una creciente incidencia de su accionar organizado en la esfera pública, principalmente en lo que respecta a la promoción y protección de derechos -en especial a partir de situaciones de vulneración de alguno/as de sus miembros - y a la organización y distribución de servicios.

La Propuesta metodológica llevada adelante como equipo de investigación, consiste en un estudio exploratorio y descriptivo de corte cualitativo, centrado en la recuperación de la perspectiva de los actores involucrados mediante entrevistas en profundidad; y en la

indagación de legislaciones producidas a partir de demandas de las propias organizaciones familiares. El trayecto investigativo supuso la necesaria interrelación entre el trabajo teórico y empírico, ya que el relevamiento bibliográfico, documental y normativo, los estudios y bibliografía disponible, fue triangulado con el resultado del trabajo de campo que se llevó adelante. Asimismo, se incluyeron referencias bibliográficas particulares que posibilitaron una mejor comprensión de las problemáticas estudiadas. El trabajo de campo se desarrolló durante el año 2016 y 2017, entrevistando a referentes de las siguientes organizaciones: ASOCIACIÓN AZUL; CONDUCIENDO A CONCIENCIA; FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES; FALGBT; FEDERACIÓN VÍCTIMAS DE CROMAÑON; ASOCIACION MIGUEL BRU; MAMÁ CULTIVA; CAMEDA; MADRES CONTRA EL PACO; RUCA HUENEY; y COVIC<sup>2</sup>.

### **Procesos organizativos de familias a partir de Derechos Vulnerados**

Entendemos que ante los conflictos sociales habitualmente los sujetos que los atraviesan y/o sujetos cercanos como son sus familiares, allegados afectivos, integrantes de su mundo laboral o político, entre otros, suelen desplegar acciones que les permiten constituirse como sujetos políticos, y de ese modo disputar la vigencia del orden social instituido y producir nuevas formas basadas en la solidaridad, combinando relaciones políticas, comunitarias, de resistencia y asociativas. Surgen así actores y formas políticas que combinan de modo diferente lo público y lo privado, lo formal y lo informal, en el marco de una coexistencia tensionada de ciertas lógicas. Unas que tienden a fortalecer la individualidad y la construcción de autonomía personal; y otras que se dirigen a producir nuevas sociabilidades y grupalidades con capacidad de auto-organización para intentar resolver sus problemas. Interesa señalar además que este proceso se inscribe de manera tensa, en un escenario social donde el poder neoliberal instituye dinámicas de individuación centradas en la producción de un individuo en sí, que se diferencian de las producidas por la modernidad organizada, bajo condiciones de fuerte regulación colectiva desplegadas por

---

<sup>2</sup> Luego de la bibliografía se anexan breves referencias de las organizaciones citadas

un sistema institucional tutelar so pretexto de lograr la integración social de los grupos de población trabajadora (Merklen, 2013).

Referirnos a la constitución de las familias como sujetos políticos exige reflexionar en torno de la conformación de organizaciones de familiares. Existen algunos estudios acerca del asociacionismo de los grupos familiares en España (Ariño, A. 2007; Ayuso Sánchez, L. 2005 y 2008; Barthélemy, M. 2003), que afirman su desarrollo desigual generalmente articulado por tres ejes: modelos de bienestar, sociedad civil y familia. O dicho en otros términos, se reconoce la composición de ciertas formas organizativas adoptadas por los grupos de familiares como un fenómeno social heterogéneo, con expresiones disímiles, que tiene lugar en el proceso de transición de las sociedades modernas a las sociedades de la modernidad tardía, signada por la reconfiguración hegemónica del capitalismo global (Calveiro, 2012).

Así entonces, si bien existe una pluralidad de situaciones que enmarcan la constitución de grupos de familiares como sujetos políticos, un aspecto significativo en ese movimiento es la afectación que produce un acontecimiento detonante de sus vidas, que los impulsa a reflexionar sobre la realidad y sobre ellos mismos, a asumir una posición en la acción política. En este sentido, interesa captar cómo sus experiencias permiten caracterizar los procesos de subjetivación política, en tanto sus relatos encierran generalmente una realidad social y política distinta de la hegemónica, colocada desde lugares no tradicionales. De este modo, procuramos comprender la constitución de actores políticos desde una lectura relacional, donde la articulación de una serie de demandas deviene una cuestión estratégica que tensiona toda mirada lineal y unívoca que presupone la existencia de un conjunto de intereses y expresiones comunes sólo en virtud de la ubicación de estos grupos en la estructura económica o social (Laclau y Mouffe, 2011).

La comprensión de este tema lleva a enfocarnos en la reflexión, reconstruyendo las trayectorias de los grupos de familiares que habrían generado condiciones para que los cursos de acción desplegados se vuelvan posibles en virtud de un horizonte de sentidos. Para ello es ineludible problematizar el vínculo entre lo estatal y lo político, señalando lógicas y conceptos propios de lo político como un campo autónomo, e incluyendo una

dimensión esencial: el conflicto como condición de posibilidad. Es decir, plantea la necesidad de reconocer que la dimensión conflictiva es constitutiva de la política; que lo político es una instancia simbólica fundacional, sin contenido prefijado, creadora de un hecho social potencialmente abierto y contingente.

Asimismo, otra dimensión del análisis son las políticas sociales que, en tanto herramientas de intervención estatal para responder a los problemas sociales generando condiciones de mayor bienestar y ampliación en el reconocimiento de derechos, no han dado aún cuenta de la diversidad y complejidad de lo familiar, presentando muchas dificultades para incorporar lo diferente, lo diverso a cierto patrón normalizado que condensa la ficción “familia”.

En el mismo sentido, el Trabajo Social como profesión, ha estado históricamente ligado a los espacios familiares como agente de control estatal, desde prácticas asistenciales y de regularización de los mismos, a partir de lo establecido por marcos regulatorios considerados “normales” -que los definen como responsables de las situaciones de sus integrantes en tanto constituyen un ámbito privado-. Esta posición ha obturado lecturas desde el propio campo disciplinar, que den cuenta del entramado de poder que conforma y da sentido a la institución familiar, y a las situaciones que se introducen en su devenir como vulneración de derechos. Situaciones que irrumpen afectando las subjetividades tradicionales, interrogándolas y que movilizan a instancias organizativas que pueden derivar en acciones públicas, a la misma vez que suponen procesos de subjetivación (Lewkowicz, 2004).

Los movimientos de familiares que surgen en nuestro país a fines de la década de 1980,<sup>3</sup> se nuclearon en torno a problemas relacionados con los derechos humanos y fueron incorporando progresivamente de la noción de ciudadanía en las formas de movilización social. Dos características fundamentales acompañan estas formas de protesta social. Por un

---

<sup>3</sup> El período en análisis es 1983-2013, quedando por tanto excluidos del trabajo de campo y de la indagación los movimientos ligados a la defensa de DDHH, ante las violaciones producidas por el estado genocida en la última dictadura cívico-militar en nuestro país. Dicha exclusión se sostiene en reconocer a los mismos, especialmente a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, como las organizaciones que son antecedente y matriz fundante indubitable de las organizaciones que aquí trabajamos y cuya focalización se dirige a observar procesos en democracias atravesadas por el neoliberalismo y la vulneración de derechos de diverso orden.

lado, “familiares que motorizan acciones de protesta y que fundamentan su reclamo en razón de su lazo con la o las víctimas de un determinado delito. Estos familiares suelen liderar acciones de protesta y generar núcleos de organización en sus barrios sin recurrir a los actores más tradicionalmente ligados a la protesta social como partidos políticos, sindicatos, organizaciones de derechos humanos o, incluso, las asociaciones vecinales u organizaciones barriales (...) Las protestas y sus demandas se organizaron en torno a reclamos de justicia cuyo principal interlocutor fue el Poder Judicial, debido a sus problemas de funcionamiento (...)” (Pereyra, 2008: 46).

Es posible advertir cómo estas estrategias organizativas de los grupos de familiares no colocan el eje de sus reivindicaciones en relación al trabajo, sino en torno de problemáticas tales como la violencia policial y la impunidad, cuestionando el funcionamiento de la justicia. Ese proceso va nucleando a determinado tipo de actores -familiares de víctimas- que, a partir de un acontecimiento detonante en sus vidas, asume una posición en la acción política. Pita (2004), sitúa como eje aglutinador de estos grupos, los lazos sanguíneos, y desde esta característica, abre el debate sobre la construcción identitaria que, tanto como construye un nosotros supuestamente confiable, sitúa a otras instancias representativas o de lucha (léase partidos políticos, instancias estatales), como no-confiables. En la misma línea pueden ubicarse los aportes de Schuster (2006) quien, analizando la constitución de la familia como actor político, reconoce como potencialidad la dimensión de conservadurismo afectivo y proteccionista, en tanto moviliza su intervención y/u organización para defender sus derechos, su dignidad.

Asimismo, ambos autores enfatizan sobre estas organizaciones como primeras instancias de participación política: habría una irrupción de eventos críticos de vulneración de derechos sobre sus familiares, que provocan una ruptura en las relaciones que antes mantenían con las instituciones estatales y convocan a estos miembros a una organización de las demandas. En el lenguaje de Pita (2004), esto es caracterizado como “activistas accidentales”, suponiendo que antes de esta situación no existía una tradición de militancia, o un capital simbólico que los convocara a luchas más generalizadas.

Por su parte, en relación a las formas de visibilizarse en el espacio público, la “tecnología manifestante” entendida como aquella mediante la cual se instalan las demandas, se juega el poder de la acción colectiva, pero el poder que se manifiesta no reside en ella como propiedad sino que produce efectos como una estrategia donde se despliegan maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos, en el horizonte de la construcción de una ciudadanía democrática e inclusiva” (Pita, 2004: 447).

El debate sobre la horizontalización, atraviesa toda la bibliografía consultada. Según sus autores, las organizaciones de familiares tienen una cierta característica de horizontalidad en las relaciones construida a partir de la solidaridad que emerge tras haber transitado iguales situaciones dolorosas, respecto de las cuales no habrían recibido respuestas institucionales efectivas. Tales situaciones habrían generado desconfianza en las instituciones, al instalarse la sospecha sobre las mismas, lo que en términos de Pita lleva a sostener que “la desconfianza sobre la acción de las instituciones es potencialmente capaz de propiciar la generación de lazos basados en la confianza y la subsiguiente cooperación entre iguales” (2004; 454).

Sin embargo, resulta interesante pensar si esto se trata de una forma más de diferenciarse de otras formas de participación, así como si esta condición se mantiene en el tiempo, especialmente si se produce un crecimiento que aglutina “no familiares”.

### **A modo de reflexiones centrales para el Trabajo Social**

Puntualizamos algunas reflexiones en relación a la temática, que resultan vitales para el Trabajo Social en tanto profesión que históricamente se encuentra ligada a los procesos de ejecución de las Políticas Sociales.

Así, una primera cuestión nos coloca ante la necesidad de dar cuenta de las particulares condiciones contextuales del escenario neoliberal, en las que los procesos estudiados se inscriben; reconociendo la relevancia de la desigualdad en tanto proceso relacional multifacético y persistente, que impacta de manera decisiva en la producción de situaciones que vulneran derechos. En este sentido, su problematización deviene una

dimensión central en el análisis de procesos políticos, sociales y culturales que dan lugar a la constitución de los grupos de familias como sujetos políticos.

Concierne puntualizar también la importancia de indagar estas realidades, visibilizando la distribución y el acceso diferencial a bienes y servicios que a la vez generan diferentes grados de libertad y autonomía al momento de resolver problemas públicos, sin perder de vista las dinámicas de apropiación y expropiación de recursos y el impacto que ese movimiento produce en quienes sufren directamente los efectos de la desigualdad, reafirmando que la igualdad es horizonte de sentidos y terreno de disputa (Kessler, 2016).

Una segunda dimensión remite a la necesidad de repensar desde el Trabajo Social, las intervenciones con los grupos de familiares, problematizando las concepciones de familia las sustentan, e identificando continuidades y rupturas producidas en el devenir histórico. En virtud de ello, resulta relevante conocer los procesos sociales que enmarcan estos hechos de organización política colectiva, que llevan a reivindicar e instalar en la esfera pública, problemas y reivindicaciones que afectan a las mayorías, respecto de los cuales la institucionalidad estatal neoliberal pareciera responder desde lógicas ambivalentes y arbitrarias. O dicho de otro modo, por efecto de la reorientación de la relación entre el Estado y la sociedad, se despliega una tecnología de la intervención sobre los individuos basada en procesos de responsabilización y activación de la voluntad que, en un marco de regresión de las protecciones sociales, instituye el individualismo como forma de sociabilidad bajo las reglas de competencia para “gestionar riesgos” (Kessler, 2016). Esta cosmovisión niega lo social en tanto totalidad, y reduce el trabajo profesional de los y las trabajadoras sociales a una relación de co-presencia y supervisión de los “esfuerzos individuales” de quienes son vulnerados en el ejercicio de sus derechos, bajo lógicas corrosivas de la subjetividad.

Por último mencionamos preliminarmente algunas referencias comunes a las organizaciones, sus procesos de conformación, lucha, visibilización e impacto en la escena pública.

La disponibilidad de capital social previo aparece como demarcatoria sustantiva; al mismo tiempo que en casos de trayectorias de vida no delimitadas por la politización, el

proceso de visibilización permite que se produzca una acumulación de ese capital de manera significativa.

La relación entre procesos sociales de ampliación/restricción de derechos y las posibilidades de potenciación de las organizaciones en ese sentido, es otro aspecto que surge de las indagaciones. Así puede visualizarse cómo el período entre 2005 y 2015, que corresponde a una etapa de cierta moderación del neoliberalismo en nuestro país y en la región, produjo un fortalecimiento organizativo a partir de la implementación de políticas públicas con financiamiento estatal significativo; y con un Estado permeable a las iniciativas y propuestas de estas organizaciones. Casos paradigmáticos de ello son la Fundación María de los Ángeles y la Asociación Madres contra el Paco. En ese sentido también se avanza en respuestas estatales a reivindicaciones históricas de distintas organizaciones, entre ellas las que luchan por el reconocimiento de la diversidad de género, como la FLGTB. En contraste, la situación del país post 2015, con el cambio de gobierno y la reorientación del sentido del Estado, muestra el vaciamiento de muchos de estos espacios, tal como puede observarse con el desmantelamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (creado a instancias de Conduciendo a Conciencia y otros actores); la desestructuración de los programas de discapacidad, la caída en la estadística de rescates de personas en situación de trata, entre otros.

El mayor protagonismo de mujeres, aún cuando este eje no fue planteado inicialmente, surge de manera inequívoca en casi todas las organizaciones. También, a semejanza de la experiencia histórica de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, es posible visualizar una politización de lo doméstico, la “salida” -en algunos casos por primera vez- al espacio público, planteándose procesos de subjetivación política de las “mujeres-madres.” Sin embargo, esta situación es a la vez tensionada por la persistencia de representaciones genéricas que sostienen el lugar naturalizado de “cuidado de la familia.”

La constitución de sujetos políticos como generadora de un cambio sustancial en la vida cotidiana de las entrevistadas, así también como en sus concepciones ideológicas y políticas es otra dimensión común a las experiencias analizadas. Este proceso está

ligado a la posibilidad de producir un pasaje subjetivo: desde percibir el problema individual hasta la colectivización que se plasma en las asociaciones a las que pertenecen.

El impacto del trabajo de las organizaciones de familiares referenciadas en este estudio, en la creación de legislaciones y/o modificaciones de las existentes, es otra característica común visibilizada en todas ellas. Tal situación muestra su inclusión como actores sociales significativos, por ejemplo conformando consejos nacionales asesores en la temática; que permiten reconocer el papel estratégico que juegan los procesos organizativos y reivindicativos en este terreno. De igual modo concierne señalar el carácter eminentemente político que mediatiza las construcciones jurídico-normativas, propiciando una comprensión de la ley como parte de un proceso histórico más amplio, en cuyo juego se define la posibilidad de su implementación efectiva (López, 2017:80).

Otro denominador común de las experiencias de acción reivindicativa, es su despliegue en relación con los tres poderes del Estado: al Poder Judicial en términos del reclamo de justicia frente a hechos trágicos, o a delitos de los cuales los familiares en cuestión fueron víctimas; o bien produciendo acciones civiles como amparos para la cobertura de recursos no adjudicados para atender las situaciones; al Poder Legislativo, proponiendo, debatiendo y/o presionando por la sanción o modificación de leyes protectorias frente a los problemas o punitivos de los victimarios y al Ejecutivo en la demanda de programas reparatorios y/o asistenciales.

La importancia del trabajo en red y la colectivización de necesidades es señalada también como posicionamiento valorado por las organizaciones en las experiencias analizadas. Este aspecto demuestra la potencialidad de la organización colectiva, al permitir el reconocimiento con otros/as que atraviesan una similar problemática (ejemplo tener hijos con epilepsia refractaria sin tratamientos efectivos en el mercado, tener hijos con dificultad en el acceso a la atención con problemáticas de consumos de sustancias, etc.), y al expresar la multidimensionalidad de esas situaciones que llevan a las familias a vincularse con otros actores, estableciendo canales de reconocimiento,

coordinación y colaboración y transversalizando una agenda común, más allá de su “temática aglutinante específica.” Por ejemplo el acceso a servicios de salud los lleva a vincularse con las necesidades de mejorar el hábitat, la urbanización y disponibilidad de recursos protectores en sus barrios; la necesidad de relacionarse con otros actores, configurando una agenda común en relación a los debates sobre las políticas de drogas, vulneración de derechos entre otros.

La re-construcción simbólica de “las problemáticas” es otro efecto del trabajo de las organizaciones, aún cuando éstas apuntan y parten de expresiones muy “materiales” tendientes a obtener acciones positivas por parte del Estado. Es decir, se evidencia cómo encaran con suma relevancia una batalla simbólica en torno a la deconstrucción de categorías, de conceptos algunos muy arraigados en la configuración de modos de tratamiento e intervención.

Finalmente, entendemos como fundamental que las organizaciones de familiares al constituirse como actores políticos, nos plantean que su vulneración de derechos no puede ser pensada como un problema individual, y que el papel del Estado es sustancial en dar respuestas que permitan que la responsabilidad no recaiga siempre sobre las familias. Relacionado con lo anterior, podemos afirmar -a partir del trabajo de campo realizado- que las organizaciones estudiadas no buscan suplantar la responsabilidad estatal, por lo que el accionar de estas asociaciones demanda intervención efectiva del Estado en una lógica de articulación con el Tercer Sector desde una perspectiva de corresponsabilidad. No obstante ello nos coloca frente al desafío de enfrentar los poderes fácticos del neoliberalismo y sus intentos de instituir formas de sociabilidad desancladas de marcos colectivos donde parece no haber lugar para fortalecer el lazo social y la acción colectiva.

A su vez, entendemos que los procesos de investigación aportan a producir formas de problematización que permiten una mejor comprensión de los procesos sociales, desplegando un trabajo sobre las categorías aprehendidas que suelen simplificar lo social. El Trabajo Social recorre territorios que demandan clarificar los lugares conceptuales desde donde pensamos y operamos, analizando las condiciones en las que los distintos actores sociales tramitan las situaciones de vulneración de derechos y luchan por transformarlas.

Ese movimiento nos permite entender la dinámica social y construir estrategias profesionales en consonancia con la perspectiva de derechos. La intención de la producción de conocimiento por parte del Trabajo Social, pretende generar procesos que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales, y sí en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos y prácticas instituyentes, distanciadas de las pensadas de manera homogénea y normativa.

### **Bibliografía**

- Ariño, A. (dir.) (2007) *Asociacionismo y voluntariado en España. Una perspectiva general*, Tirant lo Blanch, Valencia..
- Ayuso Sánchez, L. (2005) *“Las asociaciones familiares en España. Un estudio sociológico.”* Tesis doctoral. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas
- (2008) “Claves para la interpretación del asociacionismo familiar en Europa”, capítulo en VV.AA, *Libro homenaje al profesor Miguel Beltrán Villalba*, Madrid, CIS, (en prensa).
- Barthélemy, M. (2003) *Asociaciones: ¿una nueva era de la participación?*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Calveiro, P (2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Castoriadis, C (1986) "El campo de lo social histórico" en *Estudios: Filosofía-Historia-Letras*, núm.4, primavera de 1986, pp.1-13.
- Kessler, G. (2016) *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Laclau, E y Mouffe, C. (1987 -2011) *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Lewkowicz, I (2004) *Pensar sin Estado*. Paidós, Buenos Aires..

- López y otros (2017) *Debates en el campo de la salud mental: Práctica profesional y Políticas Públicas*. EDULP, La Plata.
- Merklen, D. (2013) “Las dinámicas contemporáneas de la individuación” en Castel, R. et al. *Individuación, precariedad, inseguridad ¿desinstitucionalización del presente?* Paidós, Buenos Aires.
- Pereyra, S. (2008). *¿La lucha es una sola?: la movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*. Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Pita, M (2004) “Violencia policial y demandas de Justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público”. En: Tiscornia, S. *Burocracias y violencia.: estudios de antropología jurídica*. Antropofagia, Buenos Aires..
- Schmitt, C. (1998) *El concepto de lo político*. Alianza, Madrid.
- Schuster, F.(2006) “Familia y política. Apuntes para una dialéctica de lo posible”. En: Eroles, C. *Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Schuster, F; Perez, G; Pereyra, S, y otros (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Instituto De Investigaciones Gino Germani Facultad De Ciencias Sociales Universidad De Buenos Aires, Argentina.

#### Referencia de las organizaciones

- ASOCIACIÓN AZUL: entidad nucleada en torno de la problemática de la discapacidad. Centran su tarea en la construcción de condiciones de autovalimiento de adolescentes y adultos con discapacidad. Página web: <http://www.asociacionazul.org.ar/nosotros/>
- CONDUCIENDO A CONCIENCIA: Organización de padres de los jóvenes víctimas de la “Tragedia de Santa Fe”, nucleados en torno de la búsqueda de justicia y la tarea de asegurar mejores condiciones en la Seguridad Vial. Página web: <https://conduciendoaconciencia.org/>

- FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES: Asociación fundada por la Sra. Susana Trimarco a partir del secuestro y desaparición de su hija por parte de una red de Trata de personas con fines de explotación sexual. Dirigida a la asistencia de víctimas de redes, así como a la búsqueda de su hija y de justicia en torno de su desaparición. Página web: <http://www.fundacionmariadelosangeles.org/>
- FALGBT: Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales, y Trans. Organización de segundo nivel que nuclea distintas agrupaciones en torno de la disputa de derechos para los colectivos de sexualidades divergentes. Página web: <http://www.falgbt.org/>
- FEDERACIÓN VÍCTIMAS de CROMAGNON: Sobrevivientes y familiares de la Tragedia de “República Cromañón”, nucleados en torno de la asistencia de víctimas, sobrevivientes y familiares, y del trabajo en relación con las condiciones de habilitación de los locales de esparcimiento.
- ASOCIACION MIGUEL BRU: Asociación fundada por Rosa Schonfeld, madre de Miguel Bru, joven estudiante de periodismo de la ciudad de La Plata, desaparecido en democracia en el año 1993 por acción ilegal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Página web: <http://www.ambru.org.ar/>
- MAMA CULTIVA y CAMEDA: Asociaciones de familiares de personas que requieren cannabis medicinal para su tratamiento de salud. Nucleadas en torno del autocultivo y la legalización del uso del cannabis. Facebook: [mamacultivaargentina](https://www.facebook.com/mamacultivaargentina); Cameda: <http://www.cannabismedicinal.com.ar/>
- MADRES CONTRA EL PACO: Asociación de madres de jóvenes de sectores marginales consumidores de “Paco” (residuo de la pasta base de cocaína), nucleadas en torno de la necesidad de asistencia para sus hijos. <https://www.facebook.com/pages/category/Non-Governmental-Organization--NGO-/MADRES-CONTRA-EL-PACO-Y-POR-LA-VIDA-214724431878457/>
- RUCA HUENEY: Asociación fundada en torno del mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en situación de riesgo y vulnerabilidad social. Su nombre significa "casa del amigo" en araucano, funciona en el barrio Santa

Rosa, del partido de Florencio Varela, como centro de rehabilitación para niños y jóvenes. Página web: <http://centrorucahueney.blogspot.com/>

- COVIC: Asociación de familiares de personas en situación de encierro punitivo que atraviesan condiciones de detención sin garantías constitucionales. Se centra en la asistencia legal y social de las personas detenidas y de sus familias.



## CONTACTO

Facultad de Trabajo Social

Tel: 0221 4519705 - 4525317 - 4177547

publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar

www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina

ISSN 2545-7721